
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN:
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,
NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 05 de enero de 2022.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0008/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JOSÉ ANTONIO CRUZ HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO POR VISITA (CON IVA)	MONTO TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICAS, (VISITAS PROGRAMADAS DE FORMA TRIMESTRAL DURANTE EL AÑO 2022), SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:</p> <p>ITEM 1</p> <p>1.1 PLANTA ELÉCTRICA MARCA DMT, MODELO 250CA, SERIE 89010-2, CAPACIDAD 312 KVA; NÚMERO DE INVENTARIO 31-0173-0007.</p> <p>1.2 PLANTA ELÉCTRICA MARCA KOHLER, MODELO 230RE0ZD, SERIE 730924, CAPACIDAD 230 KVA; NÚMERO DE INVENTARIO 31-0173-0008.</p> <p>1.3 PLANTA ELÉCTRICA MARCA CATERPILLAR, MODELO SR-4, SERIE 6JA01601, CAPACIDAD 180 KVA; NÚMERO DE INVENTARIO 31-0173-0009.</p> <p>1.4 PLANTA ELÉCTRICA MARCA SUNSHINE, MODELO SC163, SERIE 110740579, CAPACIDAD 130 KVA; NÚMERO DE INVENTARIO 31-0173-0001.</p> <p>1.5 PLANTA ELÉCTRICA MARCA ONAN, MODELO DGBB 4484151, SERIE G000126998, CAPACIDAD 35 KVA; NÚMERO DE INVENTARIO 31-0173-0011.</p> <p>EQUIPOS UBICADOS EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR.</p> <p>1.6 PLANTA ELÉCTRICA MARCA KOHLER, MODELO 60RE0ZJB, SERIE 739995, CAPACIDAD 230 KVA; NÚMERO DE INVENTARIO 9900-03-12001-008; UBICADA EN RESIDENCIA PRESIDENCIAL, AVENIDA MASFERRER NORTE, NÚMERO 446, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.</p> <p>1.7 PLANTA ELÉCTRICA MARCA DMT, MODELO 280C, SERIE 860483, CAPACIDAD 210 KVA; NÚMERO DE INVENTARIO 0000-31-12001-003; UBICADA EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y E.M.P., FINAL AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS Y CALLE MEXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.</p> <p>1.8 PLANTA ELÉCTRICA MARCA TRADEWINDS, MODELO TJ27001160, SERIE 00008459, CAPACIDAD 250 KVA; NÚMERO DE INVENTARIO 9900-39-12001-001; UBICADA EN SECRETARIA DE INNOVACIÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO 15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.</p>	NO APLICA	\$ 359.57	\$ 1,438.28
							\$ 275.08	\$ 1,100.32
							\$ 255.36	\$ 1,021.44
							\$ 267.80	\$ 1,071.20
							\$ 292.15	\$ 1,168.60
							\$ 380.22	\$ 1,520.88
							\$ 236.34	\$ 945.36
							\$ 359.57	\$ 1,438.28

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO POR VISITA (CON IVA)	MONTO TOTAL (CON IVA)	
					1.9 PLANTA ELÉCTRICA MARCA LONG RUN, MODELO 8-800E, SERIE 9217509, CAPACIDAD NO ESPECIFICA; SIN NÚMERO DE INVENTARIO; UBICADA EN LA ISLA CASERIO VUELTA DE ORO LAGO DE COATEPEQUE, MUNICIPIO EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.		\$ 227.79	\$ 911.16	
					<p>EN ANEXO ADJUNTO: EL DETALLE DE LA RUTINA A REALIZAR A CADA PLANTA ELÉCTRICA.</p> <p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: EL PROVEEDOR RENDIRÁ A SATISFACCIÓN DE LA PRESIDENCIA UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA (ARTÍCULO 35 DE LA LACAP), DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA, GARANTÍA A FAVOR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR UN MONTO EQUIVALENTE O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL SERVICIO, QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE POR UN PERÍODO ADICIONAL DE TRES MESES CON RELACIÓN AL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO.</p> <p>EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO, SE PRESENTARÁ DEBIDAMENTE CARNETIZADO Y UNIFORMADO CON EL NOMBRE O EL LOGO DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA. DEBIENDO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD INTERNAS TALES COMO TOMA DE TEMPERATURA, USO DE MASCARILLA, APLICACIÓN DE ALCOHOL GEL ENTRE OTROS.</p> <p>CONTACTO: [REDACTED]</p>				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 10,615.52
MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL SEISCIENTOS QUINCE 52/100 DÓLARES..						COPIA-DACI			
<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA PLANTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICAS, DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; PARA MANTENERLAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ PARA SUPLIR NECESIDADES DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, CUANDO SE PRESENTAN EMERGENCIAS; SOLICITA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN GENERAL/MANTENIMIENTO.</p>						REFERENCIA:			
						SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0004/2022 (14-10-2021)		
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0008/2022		
CONDICIONES GENERALES									
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO COMPRENDERÁ VISITAS TRIMESTRALES, PROGRAMADAS ENTRE EL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2022 (4 VISITAS AL AÑO), EMITIENDO NOTA DE PEDIDO POR CADA VISITA; ASÍ COMO PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, COMO TODO LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, EN DONDE EL PROVEEDOR PRESENTARÁ LA FACTURA A PAGO LUEGO DE REALIZAR CADA VISITA.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.</p>									
[REDACTED]			[REDACTED]			[REDACTED]			
DESIGNADO DAI(AG)			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI			
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022						HECHO POR: [REDACTED]			

REFERENCIA: OC/RA/LG/0008/2022

COPIA

RUTINA TÉCNICA DEL SERVICIO

COPIA

DESCRIPCION
SERVICIO AL SISTEMA DE MOTOR GENERADOR:
SERVICIOS MENORES
1. VERIFICAR LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO DEL GENERADOR;
2. TOMAR LECTURAS DE VOLTAJE, FRECUENCIA Y CORRIENTE PARA REALIZAR LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN VACÍO Y CON CARGA;
3. REVISAR, AJUSTAR Y LIMPIAR LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DEL GENERADOR Y PANEL DE CONTROL;
4. VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE CORRIENTE ALTERNA DEL PANEL DE CONTROL;
5. LIMPIAR LOS DEVANADOS PRINCIPALES Y EXCITATRIZ CON QUÍMICO DIELÉCTRICO DESENGRASANTE;
6. PROBAR LAS LUCES INDICADORAS DE ALARMA Y EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL SISTEMA DE ALARMA;
7. VERIFICAR RUIDOS EN EL GENERADOR; LUBRICAR EL BALERO;
8. LIMPIAR EL PLATO DE DIODOS GIRATORIOS Y CUALQUIER TIPO DE REVISIÓN NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR GENERADOR.
SERVICIO MENOR AL MOTOR:
1. DRENAR EL SILENCIADOR DEL SISTEMA DE ESCAPE;
2. DRENAR TRAMPA DE AGUA DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE;
3. VERIFICAR FUGAS DE ACEITE, REFRIGERANTE Y COMBUSTIBLE DEL MOTOR;
4. EFECTUAR DRENAJE Y LIMPIEZA EXTERNA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE;
5. REVISAR NIVEL DE ACEITE;
6. REVISAR NIVEL DE REFRIGERANTE;
7. REVISAR Y LIMPIAR FILTRO DE AIRE;
8. EFECTUAR REVISIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y LIMPIEZA EXTERNA DEL RADIADOR;
9. LAVAR MOTOR CON QUÍMICO DESENGRASANTE;
10. VERIFICAR CONDICIÓN DE PINTURA DE LA PLANTA DE EMERGENCIA;
11. VERIFICAR PINTURA DEL ESCAPE;
12. REVISAR Y LIMPIAR TERMINALES DE BATERÍA;
13. REVISAR EL NIVEL DE ELECTROLITO Y VOLTAJE DE BATERÍA;

14. REVISAR Y VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ALTERNADOR Y CARGADOR DE BATERÍA;
15. REVISAR LAS TUBERÍAS, MANGUERAS, ABRAZADERAS, Y DUCTOS EN GENERAL DE ACEITE, AIRE Y AGUA;
16. INSPECCIÓN Y AJUSTE DE FAJAS;
17. REVISAR Y VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE ARRANQUE;
18. REVISAR EL SISTEMA DE CARGADOR ESTÁTICO DE BATERÍA;
19. EFECTUAR PRUEBAS EN VACÍO Y CON CARGA;
20. VERIFICAR RUIDOS O VIBRACIONES ANORMALES EN EL MOTOR;
21. TOMAR LECTURA DE TEMPERATURA Y PRESIÓN DE ACEITE;
22. EFECTUAR CAMBIO DE ACEITE AL MOTOR CON SUS RESPECTIVOS FILTROS, SI FUESE NECESARIO;
23. SUSTITUCIÓN DE LOS TERMINALES DE BATERÍA CUANDO FUERE NECESARIO;
24. REVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DEL TURBO CARGADOR;
25. REVISAR EL TANQUE DE COMBUSTIBLE DIARIO Y EFECTUAR DRENAJE, LIMPIEZA EXTERNA E INTERNA;
26. EFECTUAR DRENAJE, DESCONTAMINACIÓN, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL RADIADOR;
27. EFECTUAR CAMBIO DE FILTRO Y QUÍMICO REFRIGERANTE, SI FUERE NECESARIO;
28. EFECTUAR CAMBIO DE FILTRO DE AIRE SI FUERE NECESARIO;
29. VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA BOMBA DE AGUA DEL MOTOR; Y
30. CUALQUIER OTRO TIPO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN NECESARIA.
REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA:
1. LIMPIAR Y AJUSTAR LAS CONEXIONES Y ACCESORIOS DEL CONTROL DE FUERZA;
2. EFECTUAR AJUSTES Y CALIBRACIONES DE LOS SENSORES DE VOLTAJE Y LOS RETARDADORES DE TIEMPO;
3. LIMPIAR INTERNAMENTE EL INTERRUPTOR;
4. REVISAR LAS LUCES INDICADORAS; Y
5. CUALQUIER OTRO TIPO DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN NECESARIA
OTROS:
EXPERIENCIA DEL OFERENTE;
GRADO DE SATISFACCIÓN O CALIFICACIÓN POR PARTE DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, A QUIENES EL OFERENTE HUBIERE BRINDADO CON ANTERIORIDAD SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS;
MONTOS CONTRATADOS;
EQUIPO Y MATERIALES PARA BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO,
MEDIOS DE TRANSPORTE DISPONIBLES;
PERSONAL TÉCNICO A DISPOSICIÓN.